
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A
SIGLA : INCOPLAN S A
N.I.T. : 800.097.991-2
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00413539 DEL 22 DE JUNIO DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MAYO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 20,629,754,149

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 70 A NO. 4 60
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : LICITACIONES@INCOPLANSA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 70 A NO. 4 60
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : LICITACIONES@INCOPLANSA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 163, NOTARIA 45 DE BOGOTA DEL 19 DE JUNIO- DE 1.990, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 1.990 BAJO EL NUMERO 297.653 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: IN- GENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION INCOPLAN LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2473 DE LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE

BOGOTA, DEL 22 DE JULIO DE 1998, INSCRITA EL 27 DE JULIO DE 1998 BAJO EL NO. 643114 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION INCOPLAN S.A. POR EL DE INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN S A PARA CUALQUIER ACTO DOCUMENTO Y CONTRATO PODRA USARSE INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. O SIGLA INCO PLAN S.A.

CERTIFICA

QUE POR E.P. NO. 3.255 DE LA NOTARIA 45 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1.998, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 1.998 BAJO EL NO. 654. 254 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CORRIGIO SU NOMBRE QUEDANDO COMO A CONTINUACION SE ENUNCIA: INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S. A. " INCOPLAN S.A. ".

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1390 DE LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA D. C. DEL 24 DE ABRIL DE 1998, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 1998 BAJO EL NO. 636843 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE INGENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.657	9-VIII-1994	45 STAFE BTA	9- IX- 1994 NO.462.169

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0002146	1997/10/10	NOTARIA 24	1997/10/15	00606435
0001390	1998/04/24	NOTARIA 45	1998/06/03	00636843
0002473	1998/07/22	NOTARIA 45	1998/07/27	00643114
0003255	1998/09/25	NOTARIA 45	1998/10/23	00654254
0000106	2006/09/01	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2006/09/18	01079230
0006247	2008/07/11	NOTARIA 76	2008/07/30	01231629

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA: A).- DESARROLLO Y EJECUCION DE INVESTIGACIONES, PROYECTOS, DISEÑOS, ESTUDIOS, INTERVENTORIAS Y PERITAZGOS QUE SE RELACIONEN CON LA RAMA DE LA INGENIERIA EN GENERAL, CON ESPECIALIDAD EN EL AREA DE VIAS, INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL Y PLANEACION URBANISTICA. B).- EJECUCION DE DISEÑOS Y PROYECTO DE ARQUITECTURA, EL CALCULO DE DISEÑO DE VIVIENDAS LOCALES, EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES VARIAS. C).- LA AGENCIA Y REPRESENTACION DE FONDOS O DISPONIBILIDAD EN BIENES QUE PRODUZCAN RENTAS O RENDIMIENTOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRA ADQUIRIR, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. D).- TOMAR DINERO EN MUTUO. E).- CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. F).- FUNDAR O TOMAR ACCIONES COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. G).- HACER APORTE EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A DICHAS EMPRESAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORVERLAS ESCINDIRSE Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR

CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ESTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACION QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDA FAVORECERSE O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDEN RELACION DEL MEDIO AFIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO. H) OBRAS Y/ O PROYECTOS DE INGENIERIA, PUERTOS, SISTEMAS, CATASTRAL E INMOBILIARIA ; SUMINISTROS, ALQUILER, O VENTA DE EQUIPOS Y PRODUCTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7120 (ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
7210 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 40,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 40,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 40,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 127 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01677996 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VALLEJO DE VILLAMIL BEATRIZ HELENA	C.C. 000000051639924
SEGUNDO RENGLON	
PAEZ DE VILLAMIL RUTH MANYRA	C.C. 000000020065226
TERCER RENGLON	
ACOSTA MARTINEZ LUIS ALFONSO	C.C. 000000019454012

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 127 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01677996 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VALLEJO GALLEGO CARMENCITA	C.C. 000000020963811

QUE POR ACTA NO. 137 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02172490 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	
RAMIREZ PIÑEROS LADY PAOLA	C.C. 000000052981344

QUE POR ACTA NO. 127 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01677996 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
VILLAMIL VALLEJO CAROLINA	C.C. 000001032363377

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA TRES GERENTES, QUE SERAN LOS REPRESENTANTEA LEGALES DE LA MISMA Y COMO TAL EL EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. ESTARA DIRECTAMENTE SUBORDINADO Y DEBERA OIR Y ACATAR EL CONCEPTO DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SEA NECESARIO. EL GERENTE TENDRA TRES (3) SUPLENTES , QUIENES REEMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 136 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 17 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02113971 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VILLAMIL PAEZ FABIO ERNESTO	C.C. 000000019365483
GERENTE	
PAEZ TALERO SANTIAGO	C.C. 000000079339188
GERENTE	
MARTINEZ MEDINA ELIANA SOFIA	C.C. 000001057575102
SUPLENTE DEL GERENTE	
VILLAMIL VALLEJO ANDRES	C.C. 000001018450051
SUPLENTE DEL GERENTE	
VILLAMIL VALLEJO FELIPE	C.C. 000000080073929
SUPLENTE DEL GERENTE	
TORRES CORREA CARLOS MAURICIO	C.C. 000000079042028

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE: A).- REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. B).- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. C).- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑIA. D).- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA. E).- MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA PERMANENTE Y DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS

NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE LOS DATOS E INFORMES QUE ELLA SOLICITE. F).- CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES O ATRIBUIRLES LAS FUNCIONES O ATRIBUCIONES DE QUE EL MISMO GOZA. G).- EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. H).- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUBALTERNO QUE SEA NECESARIO PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. I).- ENAJENAR, GRAVAR O ARRENDAR EN BLOQUE, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOCIALES, PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. J).- CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. K).- ABRIR LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LOS SOCIOS Y DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y L).- LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS. LOS SUPLENTES DEL GERENTE TENDRAN ATRIBUCIONES MAXIMO HASTA POR QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($500.000.000.00). EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE GENERAL NO TIENE LIMITACION EN CUANTIA PARA COMPROMETER A LA EMPRESA EN CUALQUIER CLASE DE CONTRATO, NEGOCIO, INVERSION, DONACION O GASTO

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 125 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 11 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01624223 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
SANCHEZ VEGA ARTIDORO	C.C. 000000079507996

QUE POR ACTA NO. 116 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01346026 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
PIRAVIQUE GIOVANNY MAURICIO	C.C. 000000079958689

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $16,389,586,404

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7110

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

